INFORME N° 38/2020 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 16/2020 SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS - PLURIANUAL 2020-2021 - ID N° 375388

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las 14:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar la oferta presentada para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, de la siguiente manera:

- Comisario General Inspector. Humberto Ayala Dure, Director de Logística y Abastecimiento.
- Comisario Principal MCP. Higinio Edgar Núñez Santacruz, en representación de la Tesorería de la Actividad 2 Gestión de Recursos de la Policía Nacional.
- Comisario Principal MCP. Antonio Velázquez Jara, en representación de la Tesorería de la Actividad 6 Formación y Capacitación de Oficiales y Suboficiales.
- Comisario Principal MCP. Darío Ramón Mongelos Miers, en representación de la Tesorería de la Actividad 8 Servicios de Identificación de Personas.
- Comisario Principal MCP. Lorenzo Samudio Acosta, en representación de la Tesorería de la Actividad 5 Investigación de Hechos Punibles.
- Suboficial Superior P.S. Sonia Elizabeth Aguayo López, en representación de la Direc. Gral. de Administración y Finanzas.

1. ANTECEDENTES

i. N° de PAC: 375388.

ii. Aprobación: Se cuenta con la aprobación del Comandante de la Policía Nacional, mediante Resolución N° 371, de fecha 22 de abril de 2020 para el inicio del procedimiento de contratación.

iii. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación previstos en el Sub Grupo del Gasto 240 Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparación, con Fuente de Financiamiento 10 (FF 10) y Fuente de Financiamiento 30 (FF 30) Recursos Institucionales, del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020 y sujeto a la aprobación de las partidas presupuestarias para el Ejercicio Fiscal 2021.

2. ACTO DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

En fecha 19/06/2020 siendo las 09:39 horas, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica del ID 375388, arrojando el siguiente resultado que a continuación se inserta:

1 - LOTE N° 01 TESORERIA ACTIVIDAD 2 GESTION DE LOS RECURSOS - POLICIA NACIONAL

Oferente	Mejor Precio
CHRISTIAN ANDRES SANTACRUZ GOMEZ - 3402640-1	1.078.000.000
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	1.079.000.000
MIMBI S.A. - 80030347-4	1.105.000.000
BERCLEAN SOCIEDAD ANONIMA - 80084195-6	1.107.500.000
MAFARA SA - 80021850-7	1.217.000.000
Carlos Ruben Oviedo Centurion - 553166-8	1.262.540.823
SERVICIOS PARAGUAYOS SA - 80019394-6	1.412.000.000
SEGE S.R.L. - 80010414-5	1.450.000.000

2 - LOTE N° 02 TESORERIA ACTIVIDAD 5 INVESTIGACIÓN DE HECHOS PUNIBLES

Oferente	Mejor Precio
MIMBI S.A - 80030347-4	204.000.000
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	206.995.000
BERCLEAN SOCIEDAD ANONIMA - 80084195-6	214.900.000
Carlos Ruben Oviedo Centurion - 553166-8	233.075.000
MAFARA SA - 80021850-7	259.000.000
SEGE S.R.L. - 80010414-5	260.000.000
LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. - 80004896-5	282.000.000

HIGINIO EDGAR NÚÑEZ SANTACR
Comisario Principal MCP
Tesorero - Actividad 02

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Actividad 05

DARIO MONGELOS MIERS
Comisario Principal MCO Lic. A.E.
Habilitado Pagador
Identificaciones de Personas

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 38/2020 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 16/2020 SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS - PLURIANUAL 2020-2021 - ID N° 375388

3 - LOTE N° 03 TESORERIA ACTIVIDAD 8 SERVICIOS DE IDENTIFICACION DE PERSONAS

Oferente	Mejor Precio
MIMBI S.A - 80030347-4	1.220.000.000
MAFARA SA - 80021850-7	1.221.000.000
LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. - 80094886-5	1.278.000.000
Carlos Ruben Oviedo Centurion - 853166-8	1.280.426.822
BERCLEAN SOCIEDAD ANONIMA - 80084195-6	1.400.000.000
SEGE S.R.L. - 80010414-5	1.450.000.000

4 - LOTE N° 04 TESORERIA ACTIVIDAD 6 FORMACION Y CAPACITACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES

Oferente	Mejor Precio
SEGE S.R.L. - 80010414-5	84.000.000
BERCLEAN SOCIEDAD ANONIMA - 80084195-6	182.300.000
MIMBI S.A - 80030347-4	183.000.000
MAFARA SA - 80021850-7	184.400.000
Carlos Ruben Oviedo Centurion - 853166-8	201.558.403
SERVICIOS PARAGUAYOS SA - 80019394-6	324.000.000

3. ACTO DE APERTURA

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta a la presente, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las Ofertas Presentadas

DOCUMENTOS	KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES DE CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURIÓN	MIMBI S.A.	CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO
Precio total de la Oferta	LOTE N° 01: 1.262.540.820 LOTE N° 02: 233.072.004 LOTE N° 03: 1.280.426.820 LOTE N° 04: 201.558.396	LOTE N° 01: 1.105.000.000 LOTE N° 02: 204.000.000 LOTE N° 03: 1.220.000.000 LOTE N° 04: 183.000.000	LOTE N° 01: 1.078.999.992 LOTE N° 02: 206.994.996
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Articulo 40	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Ofertas de:	Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.	Rumbos S.A. de Seguros	La Consolidada S.A. de Seguros
Póliza N°	1508018656	1508038798	1508048616
Monto total asegurado	231.597.116	189.500.000	105.000.000
Vigencia Desde/Hasta	Desde 18/06/2020 hasta 18/11/2020	Desde 19/06/2020 hasta 17/09/2020	Desde 18/06/2020 hasta 25/11/2020
Constancia SIPE N°	1599852	1599814	No presenta

DOCUMENTOS	SEGE S.R.L.	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	BERCLEAN S.A.
Precio total de la Oferta	LOTE N° 01: 1.449.999.996 LOTE N° 02: 259.999.992 LOTE N° 03: 1.449.999.996 LOTE N° 04: 324.000.000	LOTE N° 01: 1.411.999.992 LOTE N° 04: 324.000.000	LOTE N° 01: 1.107.500.000 LOTE N° 02: 214.900.000 LOTE N° 03: 1.400.000.000 LOTE N° 04: 182.300.000
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Articulo 40	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Ofertas de:	Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.	Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.	Fenix Seguros
Póliza N°	1508018649	1508018652	1508004680
Monto total asegurado	225.000.000	100.000.000	178.151.628

HIGINIO EDGAR NÚÑEZ SANTACRI
Comisario Principal MCP
Tesorero - Actividad 02

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Actividad 05

DARIO R... ...ELOS MIERS
Comisario Principal MCO Lic. A.E
Habilitado Pagador
Actividad ... Identificaciones de Personas

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

ANTONIO VELAZQUEZ JA...
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

INFORME N° 38/2020 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 16/2020 SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS - PLURIANUAL 2020-2021 - ID N° 375388

Vigencia Desde/Hasta	Desde 19/06/2020 Hasta 29/09/2020	Desde 18/06/2020 hasta 23/09/2020	Desde 19/06/2020 Hasta 17/10/2020
Constancia SIPE N°	1599844	1599690	1599604

DOCUMENTOS	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	SERVIPAR DE CHRISTIAN ANDRES SANTACRUZ GOMEZ	MAFARA S.A.
Precio total de la Oferta	LOTE N° 02: 282.0000.000 LOTE N° 03: 1.278.000.000	LOTE N° 01: 1.077.999.996	LOTE N° 01: 1.216.999.992 LOTE N° 02: 259.200.000 LOTE N° 03: 1.221.000.000 LOTE N° 04: 184.399.992
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Articulo 40	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Ofertas de:	Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.	Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.	Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.
Póliza N°	1508018651	1508018659	1508018653
Monto total asegurado	105.000.000	90.000.000	213.781.954
Vigencia Desde/Hasta	Desde 18/06/2020 hasta 25/09/2020	Desde 19/06/2020 Hasta 19/09/2020	Desde 18/06/2020 hasta 18/10/2020
Constancia SIPE N°	1599673	1599624	1599704

b) Observaciones de los Oferentes

Las representantes de las firmas **BERCLEAN S.A., LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.** y **CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO**, dejan constancia de puño y letra y las mismas fueron adjuntadas a la presente acta:

Observación realiza por la firma BERCLEAN S.A.

Jose Daniel Gomez Abed
3597285 Berclean SA.

* Deja constancia que
· La empresa sebe SRL segun acta de subasta cargó el precio de 7000.000 por precio Unitario en lote 4. quedando en total 84000.000. y en oferta fisica presenta monto de 27.000.000 como precio Unitario. Ademas presenta documento SIPE sin sello y sin firma. y con fecha posterior a la etapa competitiva,

HIGINIO EDGAR NÚÑEZ SANTA
Comisario Principal MCI
Tesorero - Actividad 02

ANTONIO VELAZQUEZ JAF
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Actividad 05

DARIO R. [illegible]
Comisario Principal MCO Lic. A.E.
Tesorero - Habilitado Pagador
Actividad [illegible] de Personas

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

INFORME N° 38/2020 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 16/2020 SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS - PLURIANUAL 2020-2021 - ID N° 375388

. La empresa Consermar presenta constancia de Aporte obrero patronal con fecha 22/06/2020 fecha posterior a la etapa competitiva. segun aclara DNCP ~~todos los documentos~~ y segun Art. 40 deben estar al día en fecha de etapa competitiva.

p.A. Juan I. Machuca A. Oficial Segundo Intd. Dpto. UOC

. La empresa. Limpieza Modernas Pyas, presenta Documento SIPE con deuda pendiente con IPS. en Contravensión al Art. 40 que debe estar al dia p/ presentar oferta.

. Recordar al comite que segun Art 57 y 62 del Decreto 2991/20 pueden solicitar documentos formales a los participantes.

Consermar Multiservicio

HIGINIO EDGAR NÚÑEZ SANTA
Comisario Principal MCI
Tesorero - Actividad 02

Respuesta del CEO: En el punto 4 Verificación del Cumplimiento de los Requisitos de Carácter Sustancial, la oferta de la empresa SEGE S.R.L., es rechazada por lo cual el Comité no realiza otra verificación en el cumplimiento de su oferta.

Con respecto a la observación realizada sobre la Constancia de Aporte Obrero Patronal presentada por la firma CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio, el Comité ha realizado el análisis respectivo en el punto 7. Verificación de Documentos que componen la Oferta y en total observancia a las disposiciones legales vigentes.

Así mismo, según lo observado a la firma LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.A., con relación a la "*deuda pendiente con IPS*" como figura en la Constancia SIPE N° 1599673 (folio 000011 de la oferta), el Comité deja aclarado que, en base al documento presentado por la mencionada firma, en el folio 000016 de su oferta, el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social (fecha de Emisión 15-04-2020 y fecha de vencimiento 01-07-2020), corroborado en el sitio **http://servicios.ips.gov.py/constancia/**, se comprueba que la misma se encuentra al día con el aporte al Instituto de Previsión Social, atendiendo a

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Actividad 05

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

ANTONIO VELAZQUEZ J
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

INFORME N° 38/2020 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 16/2020 SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS - PLURIANUAL 2020-2021 - ID N° 375388

que el documento es emitido por el Instituto de Previsión Social, a petición del EMPLEADOR/ES, que cuentan CON TRABAJADORES en estado de dependencia y NO SE ENCUENTRAN EN MORA con et IPS.

Consulta de Empresas - Certificado de Cumplimiento Con El Seguro Social

Ingresar ruc: 80004866 Nro. de Certificado: 255126 Consultar

Datos del Certificado

#	Empresa	Actividad	Cantidad de Asegurados	Fecha de Solicitud	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Empresas Asociadas al Ruc
1	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	SERVICIOS DE LIMPIEZA	124	14-04-2020 16:43:26	15-04-2020	01-07-2020	0008-84-0051 -

Observación realiza por la firma LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.

Empresa: Limpiezas Modernas Pyas SRL
Laura Villalba

- La Empresa Servipar no presenta Formulario Nº 849 -
- La Empresa Conserman no presenta Formulario Nº 849 -
- La Empresa Servipar no Presenta DJJ. de Bienes y Rentas ante la Contraloría, ni formulario Nº 849

HIGINIO EDGAR NÚÑEZ SAN
Comisario Principal M
Tesorero - Actividad

Con respecto a la observación realizada sobre la falta de presentación documentos de carácter formal por parte de la firma SERVIPAR de Christian Andrés Santacruz Gómez (Formulario N° 08 y 09, así mismo DD.JJ. de Bienes y Rentas ante la Contraloría) y CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio (Formulario N° 08 y 09), el Comité ha realizado el análisis respectivo en el punto 7. Verificación de Documentos que componen la Oferta y en total observancia a las disposiciones legales vigentes.

Observación realiza por la firma SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Actividad 05

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 38/2020 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 16/2020 SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS - PLURIANUAL 2020-2021 - ID N° 375388

Empresa: Servicios Paraguayos S.A.
Representante: Laura Duarte
4.652.794
- La empresa Servipar no presenta DDJJ de bienes y rentas ante la contraloría, ni Formularios 8 y 9
- La empresa Berclean, no presenta DDJJ de bienes y rentas ante la contraloría, ni formularios 7/8 y 9.
- La empresa SEGE no presenta DDJJ ante la contraloría, ni formulario 8/9
- La empresa Consermar no presenta formulario 8 y 9.

Con respecto a la observación realizada sobre la falta de presentación documentos de carácter formal por parte de la firma SERVIPAR de Christian Andrés Santacruz Gómez (Formulario N° 08 y 09, así mismo DD.JJ. de Bienes y Rentas ante la Contraloría), BERCLEAN S.A. (Formulario N° 07, 08 y 09, así mismo DD.JJ. de Bienes y Rentas ante la Contraloría) y CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio (Formulario N° 08 y 09), el Comité ha realizado el análisis respectivo en el punto 7. Verificación de Documentos que componen la Oferta y en total observancia a las disposiciones legales vigentes.

En el punto 4 Verificación del Cumplimiento de los Requisitos de Carácter Sustancial, la oferta de la empresa **SEGE S.R.L.**, es rechazada por lo cual el Comité no realiza otra verificación en el cumplimiento de su oferta.

4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

4.1 Documentación Legal.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Nro	Oferente	Formulario de Ofertas	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley	Constancia SIPE N°
1	KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES de Carlos Rubén Oviedo Centurión	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1599852
2	MIMBI S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1599814

HIGINIO EDGAR NUÑEZ SANTACRUZ
Comisario Principal MCP
Tesorero - Actividad 02

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Actividad 05

DARIO R. [illegible]
Comisario Principal MCO Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador
Actividad 8 Sociedad Mutuales de Personas

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

ANTONIO VELAZQUEZ J.
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

INFORME N° 38/2020 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 16/2020 SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS - PLURIANUAL 2020-2021 - ID N° 375388

Nro	Oferente	Formulario de Ofertas	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley	Constancia SIPE N°
3	CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No presenta
4	SEGE S.R.L.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	1599844
5	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1599690
6	BERCLEAN S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1599604
7	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1599673
8	SERVIPAR de Christian Andrés Santacruz Gómez	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1599624
9	MAFARA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1599704

Analizado las Documentaciones Sustanciales de los oferentes, en observancia a lo establecido en el artículo 61 y 63 del Decreto 2992/19, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se constata que cumplen con todas las documentaciones de Carácter sustancial requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones y en consecuencia se recomienda **ACEPTAR** las ofertas presentadas por las firmas **KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES de Carlos Rubén Oviedo Centurión, CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio, SERVICIOS PARAGUAYOS S.A., BERCLEAN S.A., LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., SERVIPAR de Christian Andrés Santacruz Gómez, MAFARA S.A.**

SEGE S.R.L.: se verifica que los precios unitarios consignados en la oferta física superan a los precios unitarios cargados inicialmente en la etapa de carga de propuestas de cada ítem, según se demuestra en el siguiente cuadro:

LOTE N° 1 - TESORERIA ACTIVIDAD 2 GESTION DE LOS RECURSOS - POLICIA NACIONAL				
Ítem	Descripción	Precio Unitario Propuesta Inicial Subasta	Precio Unitario Oferta Física	Diferencia
2	Servicio de Limpieza en la Dirección de Logística y Abastecimiento, Dpto. Intendencia de la Policía Nacional	20.000.000	21.500.000	-1.500.000
LOTE N° 4 TESORERIA ACTIVIDAD 6 FORMACION Y CAPACITACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES				
Ítem	Descripción	Precio Unitario Propuesta Inicial Subasta	Precio Unitario Oferta Física	Diferencia
1	Servicio de limpieza del Instituto Superior de Educación Policial	7.000.000	27.000.000	-20.000.000

Por lo expuesto en este punto, el Comité recomienda **RECHAZAR** la oferta de la firma SEGE S.R.L. en el Lote N° 1 (Ítem 2) y Lote N° 4 (Ítem 1), por no cumplir con las documentaciones de carácter sustancial, en cuanto a la lista de precios, en virtud a lo establecido en el Art. 55 de la Resolución DNCP N° 1399/20, donde se establece "*...en la consignación de los precios unitarios finales, el oferente no podrá aumentar el precio unitario cargado inicialmente en la etapa de recepción de propuestas de cada ítem*"

Con relación a la observación asentada en el acto de apertura este Comité constata que la Constancia SIPE N° 1599844 (sin folio), no se encuentra debidamente firmada, como se estable en el Articulo N° 24 de la Resolución DNCP N° 1993/18, "*Requisitos de validez. La Constancia impresa deberá ser firmada por*

HIGINIO EDGAR NÚÑEZ SANTACRUZ
Comisario Principal MCP

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Actividad 05

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

INFORME N° 38/2020 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 16/2020 SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS - PLURIANUAL 2020-2021 - ID N° 375388

su representante legal para su utilización en los ámbitos de aplicación de las mismas". Así mismo, se aclara que el Documento que acredita la Constitución o Estatuto Social no ha sido presentado con la oferta física.

De lo expuesto, el Comité recomienda **RECHAZAR** la oferta de la firma SEGE S.R.L., de conformidad al Art. 61 del Decreto 2992/2019, atendiendo a que la Constancia SIPE no se encuentra debidamente firmada, por lo cual no puede reemplazar al Documento de Carácter Sustancial solicitado por la Convocante en el PBC.

MIMBI S.A.: se verifica que los precios unitarios consignados en la oferta física superan a los precios unitarios cargados inicialmente en la etapa de carga de propuestas de cada ítem, según se demuestra en el siguiente cuadro:

LOTE N° 1 - TESORERIA ACTIVIDAD 2 GESTION DE LOS RECURSOS - POLICIA NACIONAL				
Ítem	Descripción	Precio Unitario Propuesta Inicial Subasta	Precio Unitario Oferta Física	Diferencia
3	Servicio de Limpieza en el Departamento de Relaciones Públicas de la Policía Nacional	4.500.000	9.036.648	-4.536.648
4	Servicio de Limpieza en el Departamento de Derechos Humanos de la Policía Nacional	4.500.000	9.036.648	-4.536.648
8	Servicio de Limpieza en el Departamento de Comisión de Estudios de Leyes y Reglamento (COPELER)	4.500.000	9.036.648	-4.536.648
9	Servicio de Limpieza en la División de Cultura	9.000.000	9.036.648	-36.648

Por lo expuesto en este punto, el Comité recomienda **RECHAZAR** la oferta de la firma MIMBI S.A. en el Lote N° 1 (Ítem 3, 4, 8 y 9), por no cumplir con las documentaciones de carácter sustancial, en cuanto a la lista de precios, en virtud a lo establecido en el Art. 55 de la Resolución DNCP N° 1399/20, donde se establece "*...en la consignación de los precios unitarios finales, el oferente no podrá aumentar el precio unitario cargado inicialmente en la etapa de recepción de propuestas de cada ítem*". Por otro lado, se recomienda **ACEPTAR** la oferta en el Lote N° 02, 03 y 04, atendiendo a que se ajusta a lo establecido en el PBC.

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Seguidamente, el Comité expone el Cuadro Comparativo de precios por el **TOTAL** de las **FIRMAS CALIFICADAS** en el proceso licitatorio, cuya Planilla General se adjunta y forma parte del presente informe.

DESCRIPCIÓN	KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES DE CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURIÓN	MIMBI S.A.	CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	BERCLEAN S.A.	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	SERVIPAR DE CHRISTIAN ANDRES SANTACRUZ GOMEZ	MAFARA S.A.
LOTE N° 01 TESORERIA ACTIVIDAD 2 GESTION DE LOS RECURSOS - POLICIA NACIONAL	1.262.540.820		1.078.999.992	1.411.999.992	1.107.500.004		1.077.999.996	1.216.999.992
LOTE N° 02 TESORERIA ACTIVIDAD 5 INVESTIGACIÓN DE HECHOS PUNIBLES	233.072.004	204.000.000	206.994.996		214.900.008	282.000.000		259.200.000

HIGINIO EDGAR NÚÑEZ SANTACRUZ
Comisario Principal MCP
Tesorero - Actividad 02

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Actividad 05

SONIA ACUATO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

INFORME N° 38/2020 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 16/2020 SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS - PLURIANUAL 2020-2021 - ID N° 375388

DESCRIPCIÓN	KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES DE CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURIÓN	MIMBI S.A.	CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	BERCLEAN S.A.	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	SERVIPAR DE CHRISTIAN ANDRES SANTACRUZ GOMEZ	MAFARA S.A.
LOTE N° 03 TESORERIA ACTIVIDAD 8 SERVICIOS DE IDENTIFICACION DE PERSONAS	1.280.426.820	1.220.000.004			1.400.000.004	1.278.000.000		1.221.000.000
LOTE N° 04 TESORERIA ACTIVIDAD 6 FORMACION Y CAPACITACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES	201.558.396	183.000.000		324.000.000	182.300.004			184.399.992

De la verificación del cuadro comparativo de precios ofertados se puede observar que las empresas MIMBI S.A. (Lote N° 03) y BERCLEAN S.A. (Lote N° 01 al 04), arrojan discrepancia en su lista de precios, como se demuestra en el siguiente cuadro y conforme al artículo 59 del Decreto 2992/19 reglamentario de la Ley 2051 de Contrataciones, se ha solicitado nota mediante la remisión de la Lista de Precios con los unitarios modificados de modo a que se mantenga inalterable el precio total obtenido en la SBE.:

DESCRIPCIÓN	MIMBI S.A.		BERCLEAN S.A.	
	CCO	OFERTA FISICA	CCO	OFERTA FISICA
LOTE N° 01 TESORERIA ACTIVIDAD 2 GESTION DE LOS RECURSOS - POLICIA NACIONAL			1.107.500.004	1.107.500.000
LOTE N° 02 TESORERIA ACTIVIDAD 5 INVESTIGACIÓN DE HECHOS PUNIBLES			214.900.008	214.900.000
LOTE N° 03 TESORERIA ACTIVIDAD 8 SERVICIOS DE IDENTIFICACION DE PERSONAS	1.220.000.004	1.220.000.000	1.400.000.004	1.400.000.000
LOTE N° 04 TESORERIA ACTIVIDAD 6 FORMACION Y CAPACITACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES			182.300.004	182.300.000

De la verificación del cuadro comparativo de precios ofertados se puede observar que las empresas MIMBI S.A. (Lote N° 03) y BERCLEAN S.A. (Lote N° 01 al 04), arrojan una discrepancia en la sumatoria total entre el Precio Total de Oferta y el Precio Total obtenido en la SBE.

*A la empresa MIMBI S.A., a través de Nota CEO N° 314 de fecha 24.06.2020, remitido al correo info@mimbi.com.py / mimbi314@hotmail.com, se comunica que se ha detectado una discrepancia en la sumatoria entre el Precio Total de Oferta y el Precio Total obtenido en la SBE, en el Lote N° 03, de G. 4 (Guaraníes cuatro) por encima del precio final del acto virtual, por la que se solicita nota mediante remita la Lista de Precios con los unitarios modificados de modo a que se mantenga inalterable el precio total obtenido en la SBE, cuyo plazo es conforme a la resolución 2490/19.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma mencionada, a través de nota con mesa de entrada UOC N° 1024 de fecha 25/06/2020 a las 13:44 horas, se recibe la Lista de Precios modificada, por lo que el Comité de Evaluación recomienda ACEPTAR la Oferta en esta etapa de evaluación.

*A la empresa BERCLEAN S.A., a través de Nota CEO N° 313 de fecha 24.06.2020, remitido al correo comercialpublico1@gmail.com / combercleanlicitaciones@gmail.com, se comunica que se ha detectado una discrepancia en la sumatoria entre el Precio Total de Oferta y el Precio Total obtenido en la SBE, en el Lote N° 01 de Gs 4 (guaraníes cuatro), Lote N° 02 de Gs 8 (guaraníes ocho), Lote N° 03 de Gs 4 (guaraníes cuatro), y Lote N° 04 de Gs 4 (guaraníes cuatro), todos por encima del precio final del Acto

HIGINIO EFRAIN NÚÑEZ SANTACRUZ
Comisario Principal MCP
Tesorero - Actividad 02

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Actividad 05

SONIA ACUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

INFORME N° 38/2020 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 16/2020 SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS - PLURIANUAL 2020-2021 - ID N° 375388

Virtual, por la que se solicita nota mediante remita la Lista de Precios con los unitarios modificados de modo a que se mantenga inalterable el precio total obtenido en la SBE, cuyo plazo es conforme a la resolución 2490/19.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma mencionada, a través de nota con mesa de entrada UOC N° 1022 de fecha 25/06/2020 a las 11:04 horas, se recibe la aceptación la Lista de Precios modificada.

En la Nota de contestación dicha empresa dice presentar respuesta requerida y hace la siguiente mención "*....Hemos corregido el detalle del precio unitario de la oferta en los lotes indicados, a modo que se mantenga inalterable el precio total obtenido en la SBE. Acompañamos la lista de precios corregida...*", analizando la pertinencia de la Lista de Precios modificada se constata que no ha sido modificada la lista de precios unitarios en el lote N° 03 y 04. Por el contrario, se han modificado los precios unitarios en el lote N° 01 y 02, como se visualiza a continuación:

		OFERTA FISICA		LISTA DE PRECIOS MODIFICADA	
LOTE N° 01					
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Servicio de Limpieza en la Comandancia de la Policía Nacional	37.318.560	447.822.720	37.318.560	447.822.720
2	Servicio de Limpieza en la Dirección de Logística y Abastecimiento, Dpto. Intendencia de la Policía Nacional	15.777.650	189.331.800	15.777.650	189.331.800
3	Servicio de Limpieza en el Departamento de Relaciones Públicas de la Policía Nacional	3.549.985	42.599.820	3.549.985	42.599.820
4	Servicio de Limpieza en el Departamento de Derechos Humanos de la Policía Nacional	3.589.146	43.069.752	3.589.146	43.069.752
5	Servicio de Limpieza en el Departamento de Inteligencia de la Policía Nacional	7.102.270	85.227.240	7.102.270	85.227.240
6	Servicio de Limpieza en la Dirección de Justicia Policial	7.102.010	85.224.120	7.102.010	85.224.120
7	Servicio de Limpieza en la Tesorería Actividad 9 Servicio de Operaciones Especiales y de Contención y Dpto. de Auditoria Interna	**7.102.004**	85.224.048	**7.102.003**	85.224.036
8	Servicio de Limpieza en el Departamento de Comisión de Estudios de Leyes y Reglamento (COPELER)	3.550.002	42.600.024	3.550.002	42.600.024
9	Servicio de Limpieza en la División de Cultura	7.200.040	86.400.480	7.200.040	86.400.480
	Precio Total		**1.107.500.004**		**1.107.499.992**
	Precio Final SBE		**1.107.500.000**		**1.107.500.000**

LOTE N° 02

Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Servicio de limpieza en la Dirección General de Investigación Criminal	7.167.998	86.015.976	7.167.998	86.015.976
2	Servicio de limpieza en el Departamento de Informática de la Policía Nacional	7.168.000	86.016.000	7.168.000	86.016.000

HIGINIO MARTINEZ SANTACRUZ
Comisario Principal MCP
Tesorero - Actividad 02

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Actividad 05

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

INFORME N° 38/2020 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 16/2020 SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS - PLURIANUAL 2020-2021 - ID N° 375388

3	Servicio de limpieza en el Departamento de INTERPOL	**3.572.336**	42.868.032	**3.572.335**	42.868.020
	Precio Total		**214.900.008**		**214.899.996**
	Precio Final SBE		**214.900.000**		**214.900.000**

LOTE N° 03

Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Servicio de limpieza en el edificio de Dpto. de Identificaciones Central	49.992.000	599.904.000	49.992.000	599.904.000
2	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina Regional de San Lorenzo	8.332.000	99.984.000	8.332.000	99.984.000
3	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina Regional de Ita	4.166.000	49.992.000	4.166.000	49.992.000
4	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Villarrica	4.166.000	49.992.000	4.166.000	49.992.000
5	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Ciudad del Este	4.166.009	49.992.108	4.166.009	49.992.108
6	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Caaguazu	4.166.009	49.992.108	4.166.009	49.992.108
7	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Caacupe	4.166.006	49.992.072	4.166.006	49.992.072
8	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de San Pedro del Ycuamandiyu	4.166.007	49.992.084	4.166.007	49.992.084
9	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Yaguaron	4.168.594	50.023.128	4.168.594	50.023.128
10	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Yuty	4.170.008	50.040.096	4.170.008	50.040.096
11	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Cnel Oviedo	4.170.008	50.040.096	4.170.008	50.040.096
12	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Encarnación	4.170.001	50.040.012	4.170.001	50.040.012
13	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Pedro Juan Caballero	4.167.007	50.004.084	4.167.007	50.004.084
14	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Santa Rita	4.167.007	50.004.084	4.167.007	50.004.084
15	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Pilar	4.167.010	50.004.120	4.167.010	50.004.120
16	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Caazapá	4.167.001	50.004.012	4.167.001	50.004.012
	Precio Total		**1.400.000.004**		**1.400.000.004**
	Precio Final SBE		**1.400.000.000**		**1.400.000.000**

LOTE N° 04

Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Servicio de limpieza del Instituto Superior de Educación Policial	15.191.667	182.300.004	15.191.667	182.300.004
	Precio Total		**182.300.004**		**182.300.004**
	Precio Final SBE		**182.300.000**		**182.300.000**

HIGINIO EDGAR NUÑEZ SANTACRUZ
Comisario Principal MCP

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Actividad 05

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

ANTONIO VELAZQUEZ JAI
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

INFORME N° 38/2020 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 16/2020 SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS - PLURIANUAL 2020-2021 - ID N° 375388

Por lo expuesto más arriba el Comité de Evaluación recomienda RECHAZAR la Oferta en el Lote N° 03 y 04, por otro lado recomienda ACEPTAR la oferta en el Lote N° 01 y 02 en esta etapa de evaluación.

Así mismo, se comprueba que KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES de Carlos Ruben Oviedo Centurión, MIMBI S.A. (Lote N° 02 y 04), CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio, SERVICIOS PARAGUAYOS S.A., LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., SERVIPAR de Christian Andrés Santacruz Gómez, MAFARA S.A., no presenta discrepancia en la lista de precios.

Verificado la Lista de Precios de las empresas participantes, se comprueba que KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES de Carlos Ruben Oviedo Centurión (Lote N° 01, 03 y 04), CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio (Lote N° 01 y 02), SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. (Lote N° 01), SERVIPAR de Christian Andrés Santacruz Gómez (Lote N° 01), MAFARA S.A. (Lote N° 01 y 04), presentan diferencias por redondeo hacia abajo entre la oferta física presentada y el Acta de Sesión Publica Virtual.

6. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, "*Por la cual se regula la estimación de precios y su publicación en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03*", en el trámite de este punto, el Comité de Evaluación realizó el análisis correspondiente a los precios ofertados por las empresas calificadas hasta esta etapa de evaluación.

El Comité Evaluador aclara que los Lotes ofertados por las empresas **LIMPIEZAS PARAGUAYAS S.A.** y **MAFARA S.A.** se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la normativa vigente, por lo que no se han solicitado aclaraciones sobre los mismos y se recomienda **ACEPTAR** las ofertas en esta etapa de la evaluación.

En cuanto a los precios ofertados por las firmas: **KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES de Carlos Rubén Oviedo Centurión, MIMBI S.A., CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio, SERVICIOS PARAGUAYOS S.A., BERCLEAN S.A., SERVIPAR de Christian Andrés Santacruz Gómez**, se constata que no se encuentran dentro de los parámetros establecidos, en relación al precio referencial preparado y difundido con el llamado, por lo que, se aplica la solicitud de estimación de costos a las mismas a través de notas y las respuestas deberán ser entregadas en el plazo establecido en la Resolución 2490/19.

KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES de Carlos Rubén Oviedo Centurión: Se remite nota UOC N° 315/2020 de fecha 25/06/2020, la solicitud de aclaración sobre la composición de precios de su oferta de acuerdo al siguiente detalle:

- Lote N° 1 (Ítems 3,4 y 8).

En fecha 26/06/2020 a las 15:25 horas, con mesa de entrada UOC N° 1045 se recibe la aclaratoria solicitada del Lote e Ítem mencionado.

De acuerdo a la planilla remitida y la composición de sus precios en los Ítems 3, 4 y 8 del Lote 01 se encuentran por debajo en un 26 % en relación al precio referencial, por lo que este Comité de evaluación en uso de su facultad discrecional considera que el precio ofertado es aceptable y de ejecución posible, se recomienda "**ACEPTAR**" la oferta en el Lote N° 01.

MIMBI S.A.: Se remite nota UOC N° 316/2020 de fecha 25/06/2020, la solicitud de aclaración sobre la composición de precios de su oferta de acuerdo al siguiente detalle:

- Lote N° 2 (Ítems 1 y 2).
- Lote N° 3 (Ítems 1 y 2)

HERMINIO EZEQUIEL SANTACRUZ
Comisario Principal MCP
Tesorero - Actividad 02

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Actividad 05

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

INFORME N° 38/2020 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 16/2020 SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS - PLURIANUAL 2020-2021 - ID N° 375388

En fecha 29/06/2020 a las 09:55 horas, con mesa de entrada UOC N° 1053 se recibe la aclaratoria solicitada del Lote e Ítem mencionado.

De acuerdo a la planilla remitida y la composición de sus precios, en el Lote N° 02 (Ítem 1 y 2) con 32 % de variación y el Lote N° 03 (Ítem 1y 2) entre 29 y 32 % de variación, ambos por debajo del precio referencial, el comité considera de ejecución posible por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta en el lote 02 y 03.

CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio: Se remite nota UOC N° 317/2020 de fecha 25/06/2020, la solicitud de aclaración sobre la composición de precios de su oferta de acuerdo al siguiente detalle:

- Lote N° 1 (Ítems 3,4,5,6,7,8 y 9).
- Lote N° 2 (Ítems 1 y 2).

En fecha 26/06/2020 a las 13:50 horas, con mesa de entrada UOC N° 1040 se recibe la aclaratoria solicitada del Lote e Ítem mencionado.

Con relación a la planilla detallada de descomposición de precios, el Comité de evaluación considera insatisfactorio el costo presentado por el oferente, teniendo en cuenta que los Ítems 3 al 9 del Lote 01 se encuentran por debajo del 35 % y 46 % en relación al precio referencial, por lo que el Comité concluye que el porcentaje establecido se considera riesgoso para la ejecución del contrato, por lo cual recomienda **"RECHAZAR"** la oferta en el Lote N° 01.

Por otro lado, en los Ítems 1 y 2 del Lote 02 se encuentran por debajo en un 32 % en relación al precio referencial, por lo que este Comité de evaluación en uso de su facultad discrecional considera que el precio ofertado es aceptable y de ejecución posible, por lo que el Comité recomienda **"ACEPTAR"** la oferta en el Lote N° 02.

SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.: Se remite nota UOC N° 318/2020 de fecha 25/06/2020, la solicitud de aclaración sobre la composición de precios de su oferta de acuerdo al siguiente detalle:

- Lote N° 4 (Ítem 1).

En fecha 29/06/2020 a las 10:20 horas, con mesa de entrada UOC N° 1055 se recibe la aclaratoria solicitada del Lote e Ítem mencionado.

El Comité de evaluación considera la estructura de costos presentado por el oferente, teniendo en cuenta que el Ítems 1 del Lote 04 se encuentran por encima del 55 % en relación al precio referencial, por lo que este Comité de evaluación en uso de su facultad discrecional considera que el precio ofertado es inaceptable y de ejecución imposible, por lo que el Comité recomienda **"RECHAZAR"** la oferta en el Lote N° 04.

BERCLEAN S.A.: Se remite nota UOC N° 319/2020 de fecha 25/06/2020, la solicitud de aclaración sobre la composición de precios de su oferta de acuerdo al siguiente detalle:

- Lote N° 1 (Ítems 3,4,5,6,7,8 y 9).

Cumplido el plazo establecido, la firma BERCLEAN S.A., no ha remitido lo solicitado, por lo que el Comité recomienda **RECHAZAR** la oferta en el **Lote N° 01**.

SERVIPAR de Christian Andrés Santacruz Gómez: Se remite nota UOC N° 320/2020 de fecha 25/06/2020, la solicitud de aclaración sobre la composición de precios de su oferta de acuerdo al siguiente detalle:

- Lote N° 1 (Ítems 2,3,4,5,6,7,8 y 9).

HIGINIO EDGAR NÚÑEZ SANTACRUZ
Comisario Principal MCP
Tesorero - Actividad 02

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Actividad 05

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

INFORME N° 38/2020 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 16/2020 SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS - PLURIANUAL 2020-2021 - ID N° 375388

En fecha 26/06/2020 a las 14:55 horas, con mesa de entrada UOC N° 1044 se recibe la aclaratoria solicitada del Lote e Ítem mencionado.

Con relación a la planilla detallada de descomposición de precios, el Comité de evaluación considera insatisfactorio el costo presentado por el oferente, teniendo en cuenta que los Ítems 3, 4 y 8 del Lote 01 se encuentran por debajo del 39 % en relación al precio referencial, por lo que el Comité concluye que el porcentaje establecido se considera riesgoso para la ejecución del contrato, por lo cual recomienda **"RECHAZAR"** la oferta en el Lote N° 01.

7. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Continuando con la evaluación de ofertas, se procede a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación a las firmas calificadas hasta esta etapa de la evaluación, cuyo análisis se adjunta y forma parte del presente informe en el **Anexo I**:

Posteriormente se requiere, nota mediante, las documentaciones a las empresas que no presenten la totalidad, las respuestas deben ser efectuadas por escrito y debidamente foliados, en el periodo de 1 (un) día hábil posterior al requerimiento efectuado por el Comité Evaluador en el Departamento UOC hasta las 17:00 hs, conforme a lo establecido en la Resolución 2490/2019. en el siguiente orden:

KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES de Carlos Rubén Oviedo Centurión: A través de Nota U.O.C. Nº 321, de fecha 25/06/2020, remitida en la misma fecha vía correo electrónico: carlos_overa@hotmail.com, se solicita los siguientes documentos:

Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.
Copias de contratos acompañado de las constancias de buen cumplimiento y/o facturaciones con sus respectivos informes de servicio, que avalen la experiencia requerida.
Curriculum del personal propuesto firmado por cada uno de ellos (no deberá ser fotocopia), acompañado del Formulario 3 -Nómina del Personal Contratado.
Declaración Jurada de **poseer mínimamente con los equipos, herramientas y dispensadores solicitados según las Especificaciones Técnicas, acompañado de catálogos**. En caso de equipos y herramientas arrendadas deberá presentar Copia del Contrato de arrendamiento y Declaración Jurada del propietario en el cual manifiesta que los equipos y herramientas se encuentran en buen estado y disponibles para su uso exclusivo en todo el periodo de vigencia del contrato (Formulario 8).
Declaración Jurada del Listado de **insumos solicitados en las especificaciones técnicas**. (Formulario 9).
Copia de Cedula verde a nombre de la firma oferente o en caso de no ser propios del oferente, deberá acompañar el contrato de prestación de las empresas o personas, en la que se indique que arrendará el bien para los servicios licitados, de por lo menos 2 (dos) vehículos tipo camiones.

Como consecuencia de la solicitud realizada, a través de la nota ingresada con mesa de entrada UOC N° 1051 de fecha 29/06/2020 a las 08:38, la empresa mencionada, responde a la solicitud remitiendo los documentos citados más arriba.

Conclusión:

Analizado la pertinencia de la documentación presentada se constata que las Copias de contratos, que avalan la experiencia requerida en la prestación remunerada de servicios de limpieza integral en el mercado nacional, algunos de estos contratos no se encuentran acompañadas de las constancias de buen cumplimiento y/o facturaciones. El Contrato celebrado con MEGA S.A., corresponde al año 2016, periodo que no es solicitado en el PBC y por ende no consideramos su análisis. Los documentos que se encuentran con las

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Actividad 05

ONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

HIGINIO EDGAR [illegible] SANTACRUZ
Comisario Principal MCP
Tesorero - Actividad 02

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

INFORME N° 38/2020 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 16/2020 SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS - PLURIANUAL 2020-2021 - ID N° 375388

documentaciones respaldatorias son insuficiente para cubrir el 50 % como mínimo del monto total ofertado, como se visualiza a continuación:

N° de Factura o Contrato	Año	Monto	Entidad	Respaldo
Contrato sin Número	2016	154.000.000	La Mega S.A.	Acta de Recepción Final
Contrato N° 05/2017	2017	160.000.000	Incoop	Sin documento de respaldo
	2018	97.717.141		
Contrato N° 081/2018	2018	878.758.824	INC	Sin documento de respaldo
Contrato N° 7552/2019	2019	560.886.520	ANDE	Orden de Compra
	2020-2021	1.295.125.880		
Contrato N° 161/2019	2019	602.677.080	Ministerio de Salud	Sin documento de respaldo
Contrato M.H. N° 42/2019	2019	503.316.990	Ministerio de Hacienda	Sin documento de respaldo
	2020	1.509.950.970		
Contrato N° 99/2019	2019	1.199.587.224	INC	Sin documento de respaldo
	2020	1.199.587.224		

Contrato sin Número	2017	588.000.000	La Mega S.A.	Acta de Recepción Definitiva
Contrato sin Número	2018	154.000.000	La Mega S.A.	Acta de Recepción Definitiva

	Presentado por el oferente	Exigido
50%	**742.000.000**	**1.488.799.020**

El Comité de Evaluación constató que existen diferencias en lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, aplicados a todos los lotes, y el formulario N° 09 Listado de Equipos, presentado por la mencionada firma, a continuación, se expone la siguiente planilla:

Solicitado según PBC	**Ofertado por la firma KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES de Carlos Rubén Oviedo Centurión**
Máquina para limpieza profunda de pisos.	Según Formulario N° 08 en foja 149 ha presentado (**Cantidad 4**): Mantenedora Industrial – marca Frankfuzt, acompañado de documento que acredita la propiedad del equipo en foja 150 (**Cantidad 1**) y catalogo en foja 151. **NO CUMPLE**
Hidrolavadoras a presión con motor trifásico para agua caliente y fría para el lavado de los pisos.	Según Formulario N° 08 en foja 149 ha presentado (**Cantidad 4**): Hidrolavadoras frio – caliente– marca Tekna, acompañado de documento que acredita la propiedad del equipo en folio 165 (**Cantidad 4**) y catalogo en foja 152. **CUMPLE**
Barredoras aspiradoras de uso externo.	Según Formulario N° 08 en foja 149 ha presentado (**Cantidad 4**): Sopla Aspirador – Marca Stanley, acompañado de documento que acredita la propiedad del equipo en foja 153 (**Cantidad 2**) y catalogo en foja 154. **NO CUMPLE**
Otros equipos mecánicos necesarios para los trabajos de limpieza de vidrio	No consta en el Formulario, **NO CUMPLE**
Escaleras extensibles de aluminio (doble y triple)	Según Formulario N° 08 en foja 149 ha presentado (**Cantidad 4**): Escaleras de Aluminio Doble y Triple – marca Atlantic, acompañado

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Actividad 05

SONIA ACUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

ANTONIO VELAZQUEZ JAI
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

INFORME N° 38/2020 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 16/2020 SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS - PLURIANUAL 2020-2021 - ID N° 375388

	de documento que acredita la propiedad del equipo en foja 155 (**Cantidad 2**) y catalogo en foja 156. **NO CUMPLE**
Varas telescópicas para limpieza de vidrios.	Según Formulario N° 08 en foja 149 ha presentado (**Cantidad 4**): Brazo Extensible – marca Condor, acompañado de documento que acredita la propiedad del equipo 157 (**Cantidad 1**) y catalogo en foja 158. **NO CUMPLE**
Carros de servicio, carros con prensamopas simples y dobles	Según Formulario N° 08 en foja 149 ha presentado (**Cantidad 4**): Carros de servicio, con prensamopas simples y dobles – marca Proactif, acompañado de documento que acredita la propiedad del equipo (Solo se especifica balde con prensa mopa) en foja 159 (Cantidad 1) y 161 (Cantidad 1), **no se visualiza carro de servicio** y acompaña imagen impresa sin descripción en foja 160 (**solo de balde con prensamopas simple**). Así mismo, acompaña una Nota de Proactif, dirigida a la empresa JL y Compañía, no es documento respaldatorio de propiedad del bien que acredite la provisión a la firma oferente. (Fojas 163-164) **NO CUMPLE**
Carteles con leyendas de: Piso mojado, cuidado.	Según Formulario N° 08 en foja 149 ha presentado (Cantidad 10): Carteles con leyendas de Piso, Cuidado – marca Condor, acompañado de documento que acredita la propiedad del equipo (Cantidad según requerimiento) y catalogo en foja 166. CUMPLE
Escobas que no levantan polvo.	Según Formulario N° 08 en foja 149 ha presentado (**Cantidad 4**): Escoba que no levantan polvo – marca Proactif, acompañado de documento que acredita la propiedad del equipo (**Cantidad 1**). Y acompaña imagen impresa sin descripción en foja 162, **NO CUMPLE**.
Para los días de lluvia deberán contar con **alfombras absorbentes grandes** para todos los lugares de accesos de entrada al edificio	No consta en el Formulario, **NO CUMPLE**
Dispensador de rollos industriales de papel higiénico de metal Anti vandálico con cerradura y llave de seguridad	No consta en el Formulario N ° 08 para el Lote N° 01 **NO CUMPLE**, para los demás lotes figura en el Formulario N° 09
dispensador de papel toalla	No consta en el Formulario N ° 08 para el Lote N° 01 **NO CUMPLE**, para los demás lotes figura en el Formulario N° 09
dispensador de jabón líquido	No consta en el Formulario N ° 08 para el Lote N° 01 **NO CUMPLE**, para los demás lotes figura en el Formulario N° 09
Dispensadores de alcohol en gel	No consta en el Formulario N° 08, figura en el Formulario N° 09, **CUMPLE**
7 (siete) Tachos plásticos de 80 litros de color verde	No consta en el Formulario, **NO CUMPLE**
3 (tres) aromatizadores automáticos	No consta en el Formulario, **NO CUMPLE**
10 (diez) contenedores de 5 m^3.	No consta en el Formulario, **NO CUMPLE**

Una vez concluida las verificaciones en los puntos precedentes se constata que la mencionada firma debe de proveer las maquinarias e insumos para realizar los distintos trabajos descriptos en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, en el apartado Condiciones Específicas, teniendo en cuenta las condiciones requeridas como se expone a continuación: "*...de manera que garantizando el cumplimiento se establece la presentación en forma de Declaración Jurada de poseer mínimamente con los equipos, herramientas y dispensadores* ...", de esta forma se evidencia la falta de compromiso por parte de la firma **KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES de Carlos Rubén Oviedo Centurión**, donde declaración jurada mediante, el oferente dice *contar con los equipos para la realización de los servicios DE LOS LOTES 1, 2, 3, y 4* y las documentaciones demuestran lo contrario.

De las demás documentaciones se verifica el cumplimiento de las mismas.

Este Comité recomienda **RECHAZAR** su oferta, en virtud de lo establecido en los Artículos 59°, 60°, 62° y 63° del Decreto Reglamentario N° 2992/19 de la Ley que rige las compras públicas.

HIZINIO EDGAR NÚÑEZ SANTACRUZ
Comisario Principal MCP

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Actividad 05

DARIO [illegible]
Comisario Principal MCO [illegible]
Tesorero Habilitado Pagador
Actividad 8 [illegible]

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

ANTONIO VELAZQUEZ JAI
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

INFORME N° 38/2020 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 16/2020 SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS - PLURIANUAL 2020-2021 - ID N° 375388

MIMBI S.A.: A través de Nota U.O.C. Nº 322, de fecha 25/06/2020, remitida en la misma fecha vía correo electrónico: info@mimbi.com.py / mimbi314@hotmail.com, se solicita los siguientes documentos:

Copias de contratos acompañado de las constancias de buen cumplimiento y/o facturaciones con sus respectivos informes de servicio, que avalen la experiencia requerida.
Declaración Jurada de **poseer mínimamente con los equipos, herramientas y dispensadores solicitados según las Especificaciones Técnicas, acompañado de catálogos**. En caso de equipos y herramientas arrendadas deberá presentar Copia del Contrato de arrendamiento y Declaración Jurada del propietario en el cual manifiesta que los equipos y herramientas se encuentran en buen estado y disponibles para su uso exclusivo en todo el periodo de vigencia del contrato (Formulario 8). (presentar desglosado por lote)
Declaración Jurada del Listado de **insumos solicitados en las especificaciones técnicas**. (Formulario 9). (presentar desglosado por lote)

Como consecuencia de la solicitud realizada, a través de la nota ingresada con mesa de entrada UOC N° 1047 de fecha 26/06/20 a las 16:49, la empresa mencionada, responde a la solicitud remitiendo los documentos citados más arriba.

Conclusión:

Analizada la pertinencia de la documentación presentada, se constata que la misma **CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones por los que el Comité recomienda **ACEPTAR** la oferta en el lote N° 02, 03 y 04, en virtud de lo establecido en los arts. 60°, 61°, 62° y 63° del Decreto Reglamentario N° 2992/19 de la Ley que rige las compras públicas.

CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio: A través de Nota U.O.C. Nº 323, de fecha 25/06/2020, remitida en la misma fecha vía correo electrónico: licitaciones@consermar.com.py, se solicita los siguientes documentos:

Copias de contratos acompañado de las constancias de buen cumplimiento y/o facturaciones con sus respectivos informes de servicio, que avalen la experiencia requerida.
Curriculum del personal propuesto firmado por cada uno de ellos (no deberá ser fotocopia), acompañado del Formulario 3 -Nómina del Personal Contratado.
Declaración Jurada por la que el oferente se compromete a utilizar el sistema de acreditación de salarios vía tarjeta de débito habilitada a través de una entidad bancaria y/o financiera para el pago de haberes a sus empleados.
Declaración Jurada de **poseer mínimamente con los equipos, herramientas y dispensadores solicitados según las Especificaciones Técnicas, acompañado de catálogos**. En caso de equipos y herramientas arrendadas deberá presentar Copia del Contrato de arrendamiento y Declaración Jurada del propietario en el cual manifiesta que los equipos y herramientas se encuentran en buen estado y disponibles para su uso exclusivo en todo el periodo de vigencia del contrato (Formulario 8).
Declaración Jurada del Listado de **insumos solicitados en las especificaciones técnicas**. (Formulario 9).

Como consecuencia de la solicitud realizada, la mencionada firma responde desde el correo licitaciones@consermar.com.py, al "*Pedido de Documentos*", donde la Convocante realiza el acuse en fecha 26/06/2020, con mesa de entrada UOC N° 1040, donde posteriormente se corrobora que el archivo remitido corresponde a la *aclaración de precios* y no a la remisión de *documentos de aclaración*, como se visualiza a continuación:

HUGO EDGAR NUÑEZ SANTACRUZ
Comisario Principal MCP
Tesorero - Actividad 02

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Actividad 05

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

INFORME N° 38/2020 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 16/2020 SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS - PLURIANUAL 2020-2021 - ID N° 375388

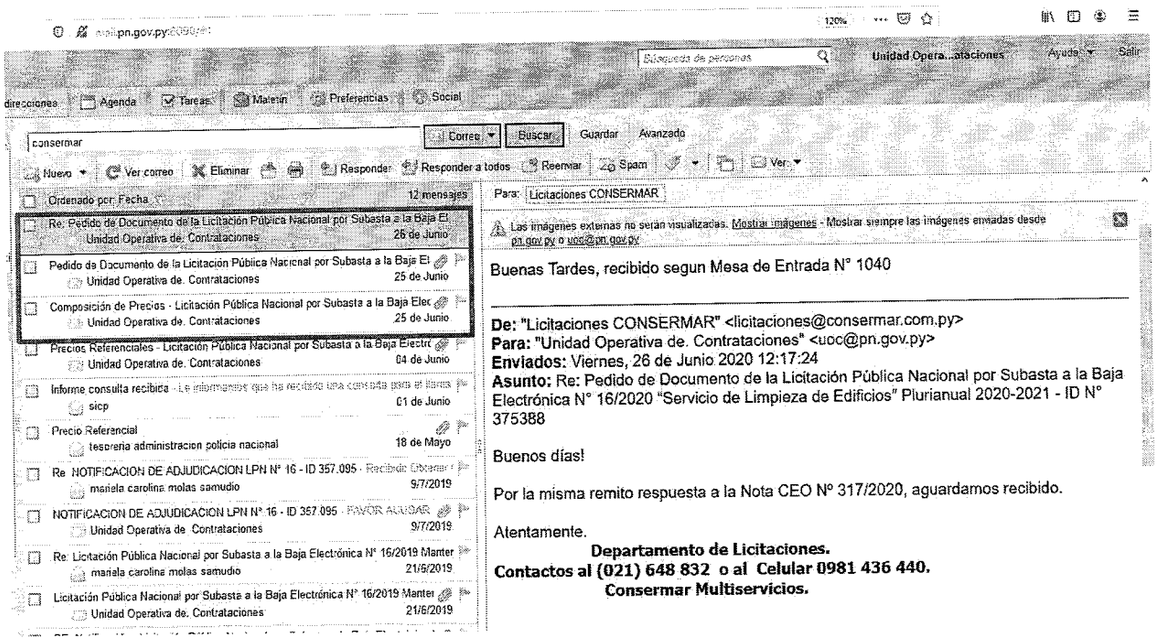

consermar

Correo | Buscar | Guardar | Avanzado

Nuevo | Ver correo | Eliminar | Responder | Responder a todos | Reenviar | Spam | Ver:

Ordenado por: Fecha — 12 mensajes

- Re: Pedido de Documento de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja El… — Unidad Operativa de. Contrataciones — 26 de Junio
- Pedido de Documento de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja El… — Unidad Operativa de. Contrataciones — 25 de Junio
- Composición de Precios - Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Elec… — Unidad Operativa de. Contrataciones — 25 de Junio
- Precios Referenciales - Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electr… — Unidad Operativa de. Contrataciones — 04 de Junio
- Informe consulta recibida - Le informamos que ha recibido una consulta para el llamado — sicp — 01 de Junio
- Precio Referencial — tesoreria administracion policia nacional — 18 de Mayo
- Re: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN N° 16 - ID 357.095 - Recibido Observar — mariela carolina molas samudio — 9/7/2019
- NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN N° 16 - ID 357.095 - FAVOR ACUSAR — Unidad Operativa de. Contrataciones — 9/7/2019
- Re: Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 16/2019 Mantenimiento — mariela carolina molas samudio — 21/6/2019
- Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 16/2019 Mantenimiento — Unidad Operativa de. Contrataciones — 21/6/2019

Para: Licitaciones CONSERMAR

Las imágenes externas no serán visualizadas. Mostrar imágenes - Mostrar siempre las imágenes enviadas desde pn.gov.py o uoc@pn.gov.py

Buenas Tardes, recibido segun Mesa de Entrada N° 1040

De: "Licitaciones CONSERMAR" <licitaciones@consermar.com.py>
Para: "Unidad Operativa de. Contrataciones" <uoc@pn.gov.py>
Enviados: Viernes, 26 de Junio 2020 12:17:24
Asunto: Re: Pedido de Documento de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 16/2020 "Servicio de Limpieza de Edificios" Plurianual 2020-2021 - ID N° 375388

Buenos días!

Por la misma remito respuesta a la Nota CEO Nº 317/2020, aguardamos recibido.

Atentamente.

Departamento de Licitaciones.
Contactos al (021) 648 832 o al Celular 0981 436 440.
Consermar Multiservicios.

Conclusión:

Habiendo fenecido el plazo para la presentación de las documentaciones se constata que la empresa **CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio,** no presenta la documentación solicitada en el tiempo establecido, por lo cual el Comité de Evaluación recomienda "**RECHAZAR"** su oferta del proceso de evaluación, en virtud de lo establecido en los Artículos 59°, 60°, 62° y 63° del Decreto Reglamentario N° 2992/19 de la Ley que rige las compras públicas.

SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.: A través de Nota U.O.C. Nº 324, de fecha 25/06/2020, remitida en la misma fecha vía correo electrónico: gerencia@serpar.com.py, se solicita los siguientes documentos:

Curriculum del personal propuesto firmado por cada uno de ellos (no deberá ser fotocopia), acompañado del Formulario 3 -Nómina del Personal Contratado. (falta Curriculum de Patricia Ortiz)
Declaración Jurada de poseer **mínimamente con los equipos, herramientas y dispensadores solicitados según las Especificaciones Técnicas, acompañado de catálogos.** En caso de equipos y herramientas arrendadas deberá presentar Copia del Contrato de arrendamiento y Declaración Jurada del propietario en el cual manifiesta que los equipos y herramientas se encuentran en buen estado y disponibles para su uso exclusivo en todo el periodo de vigencia del contrato (Formulario 8).
Declaración Jurada del Listado de insumos **solicitados en las especificaciones técnicas**. (Formulario 9).

Como consecuencia de la solicitud realizada, a través de la nota ingresada con mesa de entrada UOC N° 1054 de fecha 29/06/2020 a las 09:55, la empresa mencionada, responde a la solicitud remitiendo los documentos citados más arriba.

Conclusión:

Analizada la pertinencia de la documentación presentada, se constata que la misma **CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones por los que el Comité recomienda **ACEPTAR** la oferta en el Lote N° 01, en virtud de lo establecido en los arts. 60°, 61°, 62° y 63° del Decreto Reglamentario N° 2992/19 de la Ley que rige las compras públicas.

HIGINIO DE JESUS SANTACRUZ ZACARIAS
Comisario Principal MCP

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Actividad 05

DARIO RAMON CELIS MYERS
Comisario Principal MCP Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Por Resolución
Actividad 05 Sin Movimiento

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

INFORME N° 38/2020 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 16/2020 SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS - PLURIANUAL 2020-2021 - ID N° 375388

BERCLEAN S.A.: A través de Nota U.O.C. Nº 325, de fecha 25/06/2020, remitida en la misma fecha vía correo electrónico: comercialpublico1@gmail.com / combercleanlicitaciones@gmail.com, se solicita los siguientes documentos:

Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
Balances General de los años 2016-2017-2018
Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
Copias de contratos acompañado de las constancias de buen cumplimiento y/o facturaciones con sus respectivos informes de servicio, que avalen la experiencia requerida.
Reglamento interno de condiciones de trabajo vigente y homologado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de acuerdo a lo establecido en el Código Laboral Art. 354
Curriculum del personal propuesto firmado por cada uno de ellos (no deberá ser fotocopia), acompañado del Formulario 3 -Nómina del Personal Contratado.
Declaración Jurada por la que el oferente se compromete a utilizar el sistema de acreditación de salarios vía tarjeta de débito habilitada a través de una entidad bancaria y/o financiera para el pago de haberes a sus empleados.
Declaración Jurada de **poseer mínimamente con los equipos, herramientas y dispensadores solicitados según las Especificaciones Técnicas, acompañado de catálogos.** En caso de equipos y herramientas arrendadas deberá presentar Copia del Contrato de arrendamiento y Declaración Jurada del propietario en el cual manifiesta que los equipos y herramientas se encuentran en buen estado y disponibles para su uso exclusivo en todo el periodo de vigencia del contrato (Formulario 8).
Declaración Jurada del Listado de **insumos solicitados en las especificaciones técnicas**. (Formulario 9).
Copia de Cedula verde a nombre de la firma oferente o en caso de no ser propios del oferente, deberá acompañar el contrato de prestación de las empresas o personas, en la que se indique que arrendará el bien para los servicios licitados, de por lo menos 2 (dos) vehículos tipo camiones.
Formulario N° 07 Capacidad legal

Conclusión:

Habiendo fenecido el plazo para la presentación de las documentaciones se constata que la empresa **BERCLEAN S.A.,** no presenta la documentación solicitada en el tiempo establecido, por lo cual el Comité de Evaluación recomienda **"RECHAZAR"** su oferta del proceso de evaluación, en virtud de lo establecido en los Artículos 59°, 60°, 62° y 63° del Decreto Reglamentario N° 2992/19 de la Ley que rige las compras públicas.

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.A.: A través de Nota U.O.C. Nº 326, de fecha 25/06/2020, remitida en la misma fecha vía correo electrónico: lmpsrl@gmail.com, se solicita los siguientes documentos:

Balances General de los años 2016-2017-2018
Curriculum del personal propuesto firmado por cada uno de ellos (no deberá ser fotocopia), acompañado del Formulario 3 -Nómina del Personal Contratado. (Falta Curriculum de Francisco Britez, Jacinta Britos, Justina Caballero, Gloria Diarte, Marion Ferreira, Blanca Galeano, Evelyn González, Ingrid Lesme, Sandra López y Tania Talavera)
Declaración Jurada de **poseer mínimamente con los equipos, herramientas y dispensadores solicitados según las Especificaciones Técnicas, acompañado de catálogos.** En caso de equipos y herramientas arrendadas deberá presentar Copia del Contrato de arrendamiento y Declaración Jurada del propietario en el cual manifiesta que los equipos y herramientas se encuentran en buen estado y disponibles para su uso exclusivo en todo el periodo de vigencia del contrato (Formulario 8).

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Actividad 05

SONIA ACUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

ANTONIO VELAZQUEZ JAI
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

INFORME N° 38/2020 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 16/2020 SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS - PLURIANUAL 2020-2021 - ID N° 375388

Declaración Jurada del Listado de **insumos solicitados en las especificaciones técnicas**. (Formulario 9).

Como consecuencia de la solicitud realizada, a través de la nota ingresada con mesa de entrada UOC N° 1061 de fecha 29/06/2020 a las 13:23, la empresa mencionada, responde a la solicitud remitiendo los documentos citados más arriba.

Conclusión:

Analizada la pertinencia de la documentación presentada, se constata que la misma **CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones por los que el Comité recomienda **ACEPTAR** la oferta, en virtud de lo establecido en los arts. 60°, 61°, 62° y 63° del Decreto Reglamentario N° 2992/19 de la Ley que rige las compras públicas.

SERVIPAR de Christian Andrés Santacruz Gómez: A través de Nota U.O.C. Nº 327, de fecha 25/06/2020, remitida en la misma fecha vía correo electrónico: servipar.py@hotmail.com, se solicita los siguientes documentos:

Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
Balances General de los años 2016-2017-2018
Copias de contratos acompañado de las constancias de buen cumplimiento y/o facturaciones con sus respectivos informes de servicio, que avalen la experiencia requerida.
Reglamento interno de condiciones de trabajo vigente y homologado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de acuerdo a lo establecido en el Código Laboral Art. 354
Curriculum del personal propuesto firmado por cada uno de ellos (no deberá ser fotocopia), acompañado del Formulario 3 -Nómina del Personal Contratado.
Declaración Jurada por la que el oferente se compromete a utilizar el sistema de acreditación de salarios vía tarjeta de débito habilitada a través de una entidad bancaria y/o financiera para el pago de haberes a sus empleados.
Declaración Jurada de **poseer mínimamente con los equipos, herramientas y dispensadores solicitados según las Especificaciones Técnicas, acompañado de catálogos**. En caso de equipos y herramientas arrendadas deberá presentar Copia del Contrato de arrendamiento y Declaración Jurada del propietario en el cual manifiesta que los equipos y herramientas se encuentran en buen estado y disponibles para su uso exclusivo en todo el periodo de vigencia del contrato (Formulario 8).
Declaración Jurada del Listado de **insumos solicitados en las especificaciones técnicas**. (Formulario 9).
Copia de Cedula verde a nombre de la firma oferente o en caso de no ser propios del oferente, deberá acompañar el contrato de prestación de las empresas o personas, en la que se indique que arrendará el bien para los servicios licitados, de por lo menos 2 (dos) vehículos tipo camiones.

Como consecuencia de la solicitud realizada, a través de la nota ingresada con mesa de entrada UOC N° 1043 de fecha 26/06/2020 a las 14:45, la empresa mencionada, responde a la solicitud remitiendo los documentos citados más arriba.

Conclusión:

El Comité de Evaluación constató que existen diferencias en lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, aplicados al lote N° 01, y el formulario N° 09 Listado de Equipos, presentado por la mencionada firma, a continuación, se expone la siguiente planilla:

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Actividad 05

DARÍO R. MONTELOS MIERS
Comisario Principal MCO Lic. A.E.

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

HIGINIO EDGAR NÚÑEZ SANTACRUZ
Comisario Principal MCP
Tesorero - Actividad 02

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 38/2020 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 16/2020 SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS - PLURIANUAL 2020-2021 - ID N° 375388

Solicitado según PBC	**Ofertado por la firma SERVIPAR de Christian Andrés Santacruz Gómez**
Máquina para limpieza profunda de pisos.	Según Formulario N° 08 en foja 03 ha presentado (**Cantidad 5**): Mantenedora (lustre, pule, limpia) – marca MSA, NO ACOMPAÑA documento que acredita la propiedad del equipo, tampoco catálogo. **NO CUMPLE**
Hidrolavadoras a presión con motor trifásico para agua caliente y fría para el lavado de los pisos.	Según Formulario N° 08 en foja 03 ha presentado (**Cantidad 5**): Hidrolavadoras – marca Garden Foresd, NO ACOMPAÑA documento que acredita la propiedad del equipo, tampoco catálogo. **NO CUMPLE**
Barredoras aspiradoras de uso externo.	Según Formulario N° 08 en foja 03 ha presentado (**Cantidad 5**): Barredora Aspiradora – marca Branco, NO ACOMPAÑA documento que acredita la propiedad del equipo, tampoco catálogo. **NO CUMPLE**
Otros equipos mecánicos necesarios para los trabajos de limpieza de vidrio	No consta en el Formulario, **NO CUMPLE**
Escaleras extensibles de aluminio (doble y triple)	Según Formulario N° 08 en foja 03 ha presentado (**Cantidad 5**): Escalera – marca Alustre, NO ACOMPAÑA documento que acredita la propiedad del equipo, tampoco catálogo. **NO CUMPLE**
Varas telescópicas para limpieza de vidrios.	Según Formulario N° 08 en foja 03 ha presentado (**Cantidad 10**): Vara Telescópica – marca Hospicenter, NO ACOMPAÑA documento que acredita la propiedad del equipo, tampoco catálogo. **NO CUMPLE**
Carros de servicio, carros con prensamopas simples y dobles	Según Formulario N° 08 en foja 03 ha presentado (**Cantidad 28**): Carros prensamopas – marca Hospicenter, **no se visualiza carro de servicio** NO ACOMPAÑA documento que acredita la propiedad del equipo, tampoco catálogo. **NO CUMPLE**
Carteles con leyendas de: Piso mojado, cuidado.	Según Formulario N° 08 en foja 03 ha presentado (Cantidad 10): Carteles – marca Hospicenter, NO ACOMPAÑA documento que acredita la propiedad del equipo, tampoco catálogo. **NO CUMPLE**
Escobas que no levantan polvo.	No consta en el Formulario, **NO CUMPLE**
Para los días de lluvia deberán contar con **alfombras absorbentes grandes** para todos los lugares de accesos de entrada al edificio	No consta en el Formulario, **NO CUMPLE**
Dispensador de rollos industriales de papel higiénico de metal Anti vandálico con cerradura y llave de seguridad	Según Formulario N° 08 en foja 03 ha presentado (**Cantidad 30**): Dispenser – marca Meloramhentos, NO ACOMPAÑA documento que acredita la propiedad del equipo, tampoco catálogo. **NO CUMPLE**
dispensador de papel toalla	No consta en el Formulario, **NO CUMPLE**
dispensador de jabón líquido	No consta en el Formulario, **NO CUMPLE**

Una vez concluida las verificaciones en los puntos precedentes se constata que la mencionada firma debe de proveer las maquinarias e insumos para realizar los distintos trabajos descriptos en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, en el apartado Condiciones Específicas, teniendo en cuenta las condiciones requeridas como se expone a continuación: "*...de manera que garantizando el cumplimiento se establece la presentación en forma de Declaración Jurada de poseer mínimamente con los equipos, herramientas y dispensadores ...*", de esta forma se evidencia la falta de compromiso por parte de la firma **SERVIPAR de Christian Andrés Santacruz Gómez**, donde declaración jurada mediante, el oferente dice *contar con los siguientes Equipos para la realización de los servicios* y las documentaciones demuestran lo contrario.

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Actividad 05

DARÍO R. MORELOS MIERS
Comisario Principal MCO Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador
Actividad 8 Sección Liquidación de Personas

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

HIGINIO RODRIGUEZ SANTACRUZ
Comisario Principal MCP
Tesorero Actividad 02

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

INFORME N° 38/2020 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 16/2020 SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS - PLURIANUAL 2020-2021 - ID N° 375388

El Comité de Evaluación constató que existen diferencias en lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, aplicado al Lote N° 1, y el formulario N° 09 Insumos, presentado por la mencionada firma, a continuación, se expone la siguiente planilla:

Orden	Insumo	Observación
1	Lavandina	Se visualiza en el Formulario N° 09 Insumos
2	Detergente	
3	Desodorante	
4	Cera Liquida	
5	Pastillas	
6	Esponja	
7	Lana de Acero	
8	Franela	
9	Lustra Muebles	
10	Bolsa de 40 lts.	
11	Bolsa de 100 lts.	
12	Bolsa de 200 lts.	
13	Desodorante en Aerosol	No se visualiza en el Formulario N° 09 Insumos
14	Desinfectante para Baño	
15	Insecticida en aerosol	
16	Gel para Equipo de Informática	
17	Naftalina	
18	Trapo de piso	
19	Limpiavidrios	
20	Papel Higiénico de 500 mts.	
21	Papel Toalla	
22	Jabón Liquido	

Con relación al Formulario 3 Nómina del Personal Contratado constató que no se ha remitido Curriculum del Personal propuesto, de las siguientes personas: Liz Méndez y Geraldine Velázquez.

De las demás documentaciones se verifica el cumplimiento de las mismas.

Este Comité recomienda **RECHAZAR** su oferta, en virtud de lo establecido en los Artículos 59°, 60°, 62° y 63° del Decreto Reglamentario N° 2992/19 de la Ley que rige las compras públicas.

MAFARA S.A.: A través de Nota U.O.C. Nº 328, de fecha 25/06/2020, remitida en la misma fecha vía correo electrónico: mafara2010@gmail.com, se solicita los siguientes documentos:

Curriculum del personal propuesto firmado por cada uno de ellos (no deberá ser fotocopia), acompañado del Formulario 3 -Nómina del Personal Contratado.
Copia de Cedula verde a nombre de la firma oferente o en caso de no ser propios del oferente, deberá acompañar el contrato de prestación de las empresas o personas, en la que se indique que arrendará el bien para los servicios licitados, de por lo menos 2 (dos) vehículos tipo camiones.
Declaración Jurada del Listado de **insumos solicitados en las especificaciones técnicas**. (Formulario 9).

Como consecuencia de la solicitud realizada, a través de la nota ingresada con mesa de entrada UOC N° 1062 de fecha 29/06/20 a las 15:10, la empresa mencionada, responde a la solicitud remitiendo los documentos citados más arriba.

ANTONIO VELAZQUEZ J
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

Conclusión:

Analizada la pertinencia de la documentación presentada, se constata que la misma **CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones por los que el Comité recomienda **ACEPTAR** la oferta,

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Actividad 05

SONIA AQUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

INFORME N° 38/2020 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 16/2020 SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS - PLURIANUAL 2020-2021 - ID N° 375388

en virtud de lo establecido en los arts. 60°, 61°, 62° y 63° del Decreto Reglamentario N° 2992/19 de la Ley que rige las compras públicas.

8. ANÁLISIS SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015.

En esta etapa de la evaluación, el Comité en cumplimiento a la Resolución DNCP. N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, "*Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Artículo 40° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos regidos por la Ley N° 2051/03, y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas*", y conforme a los criterios de calificación establecidos en la Carta Estándar de Invitación, ha procedido a verificar si los Oferentes Calificados, cada uno de los representantes de la sociedad, no se encuentran comprendido en las prohibiciones establecidas en el Articulo 40, inciso "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

DOCUMENTOS	MIMBI S.A.	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	MAFARA S.A.
Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Sin Registros	Sin Registros	Sin Registros	Sin Registros
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Con Registros (SINARH)	Sin Registros (SINARH)	Sin Registros (SINARH)	Sin Registros (SINARH)

El Comité de Evaluación realiza las consultas de los socios, accionistas, gerentes, representantes y toda persona física individualizada en la escritura de constitución de las siguientes firmas indicada en la planilla más arriba, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que no registran en la base de datos constituido por el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), de los datos proporcionados por los oferentes en el Formulario N° 08 "Capacidad Legal".

NOMBRE Y APELLIDO	C.I. N°	CARGO
MIMBI S.A.		
Paolo Miguel Laguardia Urunaga	2.963.507	Director
María Yolanda Pereira Pérez	268.836	Vicepresidenta
SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.		
Berta Noemí Ortellado Madelaire	2.227.676	Presidente / Representante Legal
Lelia Noemí Madelaire de Ortellado	136.287	Directora

ANTONIO VELAZQUEZ JAR
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

VICENTE EDGAR NÚÑEZ SANTACRUZ
Comisario Principal MCP
Tesorero - Actividad 02

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Actividad 05

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

INFORME N° 38/2020 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 16/2020 SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS - PLURIANUAL 2020-2021 - ID N° 375388

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.		
Ruben Escobar Urbieta	510.645	Representante Legal / Socio Gerente
Natalie Escobar Gould	4.112.321	Socio Gerente
MAFARA S.A.		
Magali Yudis Britez	2.959.902	Presidente
Fidelina Britez Gonzalez	678.715	Director Titular
Fabiola Yudis Britez	3.400.870	Director Suplente

De la verificación realizada se observa lo siguiente:

MIMBI S.A.: María Yolanda Pereira Pérez, arroja registro en el SINARH, como Jubilada desde el año 2001.

De la verificación realizada se confirma que las empresas citadas, no poseen impedimentos para contratar con el Estado, por lo que Cumplen con esta etapa de la evaluación y se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas y proseguir con la siguiente etapa de la evaluación, por no encontrarse dentro de las limitaciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

9. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL.

Del análisis realizado se comprueba que no es posible la aplicación del margen de preferencia establecido en los criterios de evaluación, por no darse el caso, considerando que las empresas evaluadas con el precio más bajo cuentan con el certificado de origen.

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	82536	375388	604497	VerCertificado	Autorizado,	18/06/2020 12:47:16	8531668	OVIEDO CENTURION CARLOS RUBEN
Servicio	82424	375388	603902	VerCertificado	Autorizado,	17/06/2020 11:55:53	800218507	MAFARA SA
Servicio	82411	375388	604327	VerCertificado	Autorizado,	16/06/2020 15:02:48	800303474	MIMBI S.A
Servicio	82392	375388	604263	VerCertificado	Autorizado,	16/06/2020 09:09:59	800841956	BERCLEAN SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	82373	375388	604161	VerCertificado	Autorizado,	15/06/2020 12:36:24	34026401	SANTACRUZ GOMEZ CHRISTIAN ANDRES
Servicio	82358	375388	603183	VerCertificado	Autorizado,	15/06/2020 09:31:49	800104145	SEGE SRL
Servicio	82338	375388	603538	VerCertificado	Autorizado,	11/06/2020 10:10:51	32000782	MOLAS SAMUDIO MARIELA CAROLINA
Servicio	82157	375388	602539	VerCertificado	Autorizado,	04/06/2020 19:47:01	800301803	CEVIMA SA
Servicio	82156	375388	602363	VerCertificado	Autorizado,	04/06/2020 19:46:54	800301803	CEVIMA SA
Servicio	82095	375388	602471	VerCertificado	Autorizado,	03/06/2020 14:44:02	800048865	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.
Servicio	81992	375388	601761	VerCertificado	Autorizado,	01/06/2020 15:19:21	800193946	SERVICIOS PARAGUAYOS SA (SERPAR SA)

10. CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: No Aplica.

ELCIRIO EDGAR NÚÑEZ SANTACRUZ
Comisario Principal MCP
Tesorero - Actividad 02

11. ANALISIS DE CAPACIDICAD FINANCIERA

De conformidad al numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior de la Sección II – Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la situación financiera actual del oferente **MIMBI S.A., SERVICIOS PARAGUAYOS S.A., LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.A.** y **MAFARA S.A.**, se realiza el análisis de los valores, según el siguiente cuadro:

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Actividad 05

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado / Pagador

INFORME N° 38/2020 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 16/2020 SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS - PLURIANUAL 2020-2021 - ID N° 375388

MIMBI S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Activo Corriente	2.177.013.415	2.522.964.119	2.841.530.775	13,0
Pasivo Corriente	317.983.341	147.600.533	189.804.873	
INDICE	6,8	17,1	15,0	
ENDEUDAMIENTO				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Pasivo Total	317.983.341	499.950.534	636.712.468	0,1
Activo Total	3.084.699.021	3.306.644.156	3.495.664.982	
INDICE	0,1	0,2	0,2	
RENTABILIDAD				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	462.967.072	460.984.271	17.057.636	0,3
Capital	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	
INDICE	**0,5**	**0,5**	**0,0**	

SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Activo Corriente	4.963.104.214	5.910.267.847	5.092.570.935	24,5
Pasivo Corriente	207.094.254	207.940.062	242.460.520	
INDICE	24,0	28,4	21,0	
ENDEUDAMIENTO				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Pasivo Total	207.094.254	207.940.062	242.460.520	0,0
Activo Total	5.856.003.367	6.990.622.419	7.560.804.363	
INDICE	0,0	0,0	0,0	
RENTABILIDAD				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	1.997.137.746	1.798.626.066	1.201.782.424	11,1
Capital	150.000.000	150.000.000	150.000.000	
INDICE	**13,3**	**12,0**	**8,0**	

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Activo Corriente	3.871.678.895	4.574.273.604	4.470.736.253	29,3
Pasivo Corriente	162.409.717	224.473.472	102.006.533	
INDICE	23,8	20,4	43,8	
ENDEUDAMIENTO				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Pasivo Total	162.409.717	224.473.472	102.006.533	0,0
Activo Total	4.199.635.322	4.878.684.756	4.798.208.712	
INDICE	0,0	0,0	0,0	
RENTABILIDAD				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	453.231.656	602.388.400	25.371.417	64,8
Capital	5.500.000	5.500.000	10.000.000	
INDICE	**82,4**	**109,5**	**2,5**	

MAFARA S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Activo Corriente	582.981.750	744.275.459	853.465.365	2,5
Pasivo Corriente	218.583.287	294.909.528	391.576.225	
INDICE	2,7	2,5	2,2	
ENDEUDAMIENTO				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Pasivo Total	218.583.287	294.909.528	599.127.857	0,3
Activo Total	1.118.285.024	1.304.996.974	1.649.119.530	
INDICE	0,2	0,2	0,4	
RENTABILIDAD				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	46.665.246	60.912.217	55.948.886	0,1
Capital	600.000.000	600.000.000	600.000.000	
INDICE	**0,1**	**0,1**	**0,1**	

Del análisis realizado se puede constatar que la firma **MIMBI S.A., SERVICIOS PARAGUAYOS S.A., LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.A.** y **MAFARA S.A.**, CUMPLE con los criterios de evaluación citados más arriba, por lo que se recomienda ACEPTAR su oferta en esta etapa.

12. ANALISIS DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

De conformidad al numeral 2. Requisitos para la Calificación Posterior de la Sección II – Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica de la firma **MIMBI S.A., SERVICIOS PARAGUAYOS S.A., LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.A.** y **MAFARA S.A.**:

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Actividad 05

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

INFORME N° 38/2020 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 16/2020 SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS - PLURIANUAL 2020-2021 - ID N° 375388

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MIMBI S.A.	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.A.	MAFARA S.A.
Experiencia				
Las empresas deberán demostrar la experiencia en la prestación remunerada de servicios de limpieza integral en el mercado nacional, demostrados con la presentación de constancias y certificados de los mismos equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los últimos años 2017, 2018 y 2019.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Técnica				
a) El potencial oferente debe contar con el Reglamento interno de condiciones de trabajo vigente y homologado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de acuerdo a lo establecido en el Código Laboral Art. 354, a modo de que la Convocante verifique que la firma maneje cuestiones básicas que hacen al orden y disciplina que debe existir en cualquier unidad de trabajo; y además conocer los límites, implícitamente, de las atribuciones o poder de dirección que tiene el empleador sobre sus empleadores.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) El llamado busca tercerizar el servicio de limpieza mediante la realización de labores con el suministro logístico necesario, así como la mano de obra a cargo de la empresa proveedora del servicio. Para ello la empresa deberá inscribir a todos sus empleados en el Instituto de Previsión Social – IPS, a modo de que se tutele los derechos laborales de las partes, para lo cual la Convocante solicita la inscripción de al menos 30 (treinta) personas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Así mismo, deberán remitir Curriculum del personal propuesto firmado por cada uno de ellos (no deberá ser fotocopia), donde se reflejen con claridad la formación, experiencia y las habilidades o competencias. Con la condición de que la presentación de los documentos mencionados sea formal y ordenado deberá acompañar con el Formulario 3 -Nómina del Personal Contratado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) La contratación de servicios que utilicen a terceros, no tiene relación de empleo público entre la Policía Nacional y los trabajadores vinculados al servicio de limpieza, pero a modo de resguardar lo establecido en el Código Laboral, en su Artículo 228: "El salario se estipulará libremente, pero no podrá ser inferior al que se establezca como mínimo de acuerdo con las prescripciones de la Ley" y el Artículo 236: " El pago de todo salario deberá efectuarse en días hábiles, en el lugar de trabajo y dentro de las dos horas siguientes a la terminación de la jornada, salvo convenio diferente por escrito o en caso de fuerza mayor", para lo cual el Potencial Oferente deberá presentar Declaración Jurada por la que el oferente se compromete a utilizar el sistema de acreditación de salarios vía tarjeta de débito habilitada a través de una entidad bancaria y/o financiera para el pago de haberes a sus empleados. Esta forma de acreditar el sueldo permite realizar el pago de los empleados, con rapidez y seguridad, en tiempo y forma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

HIGINIO EDGAR NUÑEZ SANTIS
Comisario Principal MC
Tesorero - Actividad 02

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Actividad 05

SONIA ABUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

INFORME N° 38/2020 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 16/2020 SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS - PLURIANUAL 2020-2021 - ID N° 375388

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MIMBI S.A.	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.A.	MAFARA S.A.
e) Conforme a la magnitud del llamado el potencial oferente debe poseer la capacidad para realizar el servicio demandado, de manera que garantizando el cumplimiento se establece la presentación en forma de Declaración Jurada de poseer mínimamente con los equipos, herramientas y dispensadores solicitados según las Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, Numeral 1 Resumen de las Especificaciones Técnicas, en el apartado Condiciones Específicas, en el mencionado documento los mismos deberán estar listados, detallando marca, procedencia y especificaciones técnicas, acompañado de catálogos. Los equipos podrán ser propios o arrendados. En caso de equipos y herramientas arrendadas deberá presentar Copia del Contrato de arrendamiento y Declaración Jurada del propietario en el cual manifiesta que los equipos y herramientas se encuentran en buen estado y disponibles para su uso exclusivo en todo el periodo de vigencia del contrato, de esta forma verificar que es posible sostenerse lo requerido por la Convocante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) El oferente deberá demostrar que cuenta con insumos a ser provistos para la prestación del servicio, para el efecto deberá presentar los siguientes documentos: Declaración Jurada del Listado de insumos solicitados en las especificaciones técnicas y Suministros Requeridos, Numeral 1 Resumen de las Especificaciones Técnicas, en el apartado Condiciones Específicas, indicando marca, procedencia y características principales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) El oferente deberá demostrar proporcionar evidencia documentada como copia de cedula verde a nombre de la firma oferente o en caso de no ser propios del oferente, deberá acompañar el contrato de prestación de las empresas o personas, en la que se indique que arrendará el bien para los servicios licitados, de por lo menos 2 (dos) vehículos tipo camiones que demuestre la capacidad suficiente para la movilización de los insumos y productos de limpieza.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Del análisis realizado se puede constatar que la firma **MIMBI S.A., SERVICIOS PARAGUAYOS S.A., LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.A.** y **MAFARA S.A.**, CUMPLE con los criterios de evaluación citados más arriba, por lo que se recomienda ACEPTAR su oferta en esta etapa.

13. RECOMENDACIÓN DEL COMITE EVALUADOR

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas y cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, se **RECOMIENDA** adjudicar a las siguientes firmas con el precio más bajo:

MAFARA S.A.: por el monto total de G. 1.216.999.992 (Guaraníes un mil doscientos diez y seis millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y dos), de los cuales corresponde al Ejercicio Fiscal 2020 el monto de G. 449.207.064 (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y nueve millones doscientos siete mil sesenta y cuatro) y parte de ella sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2021 por un monto de G. 767.792.928 (Guaraníes setecientos sesenta y siete millones setecientos noventa y dos mil novecientos veintiocho), para el Lote N° 01, según el siguiente detalle:

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Actividad 05

ONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SIAF 2.1.6
Ordenador - Pagador

INFORME N° 38/2020 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 16/2020 SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS - PLURIANUAL 2020-2021 - ID N° 375388

LOTE N° 01 TESORERIA ACTIVIDAD 2 GESTION DE LOS RECURSOS - POLICIA NACIONAL

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Servicio de Limpieza en la Comandancia de la Policía Nacional	Mes	EVENTO	12	41.276.266	495.315.192
2	Servicio de Limpieza en la Dirección de Logística y Abastecimiento, Dpto. Intendencia de la Policía Nacional	Mes	EVENTO	12	16.600.000	199.200.000
3	Servicio de Limpieza en el Departamento de Relaciones Públicas de la Policía Nacional	Mes	EVENTO	12	4.615.200	55.382.400
4	Servicio de Limpieza en el Departamento de Derechos Humanos de la Policía Nacional	Mes	EVENTO	12	4.615.200	55.382.400
5	Servicio de Limpieza en el Departamento de Inteligencia de la Policía Nacional	Mes	EVENTO	12	7.423.700	89.084.400
6	Servicio de Limpieza en la Dirección de Justicia Policial	Mes	EVENTO	12	7.423.700	89.084.400
7	Servicio de Limpieza en la Tesorería Actividad 9 Servicio de Operaciones Especiales y de Contención y Dpto. de Auditoria Interna	Mes	EVENTO	12	7.423.700	89.084.400
8	Servicio de Limpieza en el Departamento de Comisión de Estudios de Leyes y Reglamento (COPELER)	Mes	EVENTO	12	4.615.200	55.382.400
9	Servicio de Limpieza en la División de Cultura	Mes	EVENTO	12	7.423.700	89.084.400
					Precio Total	**1.216.999.992**

MIMBI S.A.: por el monto total de G. 1.606.999.992 (Guaraníes un mil seiscientos seis millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y dos), de los cuales corresponde al Ejercicio Fiscal 2020 el monto de G. 803.499.996 (Guaraníes ochocientos tres millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis) y parte de ella sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2021 por un monto de G. 803.499.996 (Guaraníes ochocientos tres millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis), para el Lote N° 02, 03 y 04, según el siguiente detalle:

LOTE N° 02 TESORERIA ACTIVIDAD 5 INVESTIGACIÓN DE HECHOS PUNIBLES

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Servicio de limpieza en la Dirección General de Investigación Criminal	Mes	EVENTO	12	6.544.876	78.538.512
2	Servicio de limpieza en el Departamento de Informática de la Policía Nacional	Mes	EVENTO	12	6.544.876	78.538.512
3	Servicio de limpieza en el Departamento de INTERPOL	Mes	EVENTO	12	3.910.248	46.922.976
					Precio Total	**204.000.000**

LOTE N° 03 TESORERIA ACTIVIDAD 8 SERVICIOS DE IDENTIFICACION DE PERSONAS

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Servicio de limpieza en el edificio de Dpto. de Identificaciones Central	Mes	EVENTO	12	37.433.769	449.205.228
2	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina Regional de San Lorenzo	Mes	EVENTO	12	6.799.619	81.595.428
3	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina Regional de Ita	Mes	EVENTO	12	4.102.377	49.228.524
4	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Villarrica	Mes	EVENTO	12	4.102.377	49.228.524
5	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Ciudad del Este	Mes	EVENTO	12	4.102.377	49.228.524
6	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Caaguazu	Mes	EVENTO	12	4.102.377	49.228.524
7	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Caacupe	Mes	EVENTO	12	4.102.377	49.228.524
8	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de San Pedro del Ycuamandiyu	Mes	EVENTO	12	4.102.377	49.228.524
9	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Yaguaron	Mes	EVENTO	12	4.102.377	49.228.524
10	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Yuty	Mes	EVENTO	12	4.102.377	49.228.524

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Actividad 05

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

INFORME N° 38/2020 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 16/2020 SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS - PLURIANUAL 2020-2021 - ID N° 375388

11	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Cnel Oviedo	Mes	EVENTO	12	4.102.377	49.228.524
12	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Encarnación	Mes	EVENTO	12	4.102.377	49.228.524
13	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Pedro Juan Caballero	Mes	EVENTO	12	4.102.377	49.228.524
14	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Santa Rita	Mes	EVENTO	12	4.102.377	49.228.524
15	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Pilar	Mes	EVENTO	12	4.102.377	49.228.524
16	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Caazapá	Mes	EVENTO	12	4.102.377	49.228.524
					Precio Total	**1.219.999.992**

LOTE N° 04 TESORERIA ACTIVIDAD 6 FORMACION Y CAPACITACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Servicio de limpieza del Instituto Superior de Educación Policial	Mes	EVENTO	12	15.250.000	183.000.000
					Precio Total	**183.000.000**

ADJUDICACION TOTAL DE MIMBI S.A.	**1.606.999.992**

El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 2.823.999.984 (Guaraníes dos mil ochocientos veintitrés millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y cuatro), de los cuales corresponde al Ejercicio Fiscal 2020 el monto de G. 1.252.707.060 (Guaraníes un mil doscientos cincuenta y dos millones setecientos siete mil sesenta) y parte de ella sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2021 por un monto de G. 1.571.292.924 (Guaraníes un mil quinientos setenta y un millones doscientos noventa y dos mil novecientos veinticuatro).

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 10:00 horas en la fecha 02 de julio, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

SONIA E. AGUAYO LOPEZ
Suboficial Superior P.S.
Repr. Dirección Gral. de Administ. y Finanzas

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 5

DARIO RAMON MONGELOS MIERS
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 8

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 6

HIGINO EDGAR NUÑEZ SANTACRUZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 2

HUMBERTO AYALA DURE
Comisario Gral. Inspector.
Director de Logística y Abastecimiento